



Retiro, **19 AGO. 2015**

DECRETO EXENTO N° 2.270

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento N°3.844, de fecha 15.12.14, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015
- 4) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Adquisición de Computador para Secplan, Municipalidad de Retiro"

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir un computador para la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad
2. Que, de conformidad con lo indicado en el punto 26.1 de las bases de la licitación, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por Decreto de la Municipalidad de Retiro.

DECRETO:

- 1.- **LLÁMESE**, a Licitación Pública la Propuesta "**Adquisición de Computador para Secplan, Municipalidad de Retiro**"
- 2.- **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, las Bases Administrativas y demás antecedentes de la propuesta en el sitio www.mercadopublico.cl
- 4.- **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Directora de Secplan, Secretario Municipal y Director de Obras Municipales o quienes los subroguen o representen.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



GERARDO BAYAR TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODOLFO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



DIRECTORA
SECPLAN
RETIRO
LA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLAN

RRP/DC/0817/mms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación